



Expediente: 3447/24

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ PEREA MARTIN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 02/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23286801994 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

9000000000 - PEREA, Martin-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado de Cobros y Apremios I

ACTUACIONES Nº: 3447/24



H106012333566

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ PEREA MARTIN s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3447/24.-

San Miguel de Tucumán, 01 de julio de 2024.- I) Téngase presente la conformidad manifestada por la apoderada de la parte actora con el art. 35 de la Ley 5480. II) Atento lo peticionado y constancias de autos, procédase al levantamiento de embargo dispuesto al demandado PEREA, MARTIN CUIT N° 23-17042339-9, en el . en proveído de fecha 02.05.24. A sus efectos, líbrese oficio al BANCO FRANCES S.A. III) Del informe de verificación de pagos córrase traslado a la contraria por el término de ley.PERSONAL- FDO: DRA.. ANA MARIA ANTUN DE NANNI- JUEZ- ESDV-3447/24

Actuación firmada en fecha 01/07/2024

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.